

## Acuerdos de la reunión extraordinaria telemática de la Comisión de Garantía de Calidad de la EITE

### CONVOCATORIA:

**Lugar:**

Telemática, canal Teams de la Comisión de Garantía de Calidad

**Fecha:**

Miércoles, 03 de abril de 2024

**Hora:**

12:00 horas en primera convocatoria, y 12:15 horas, en segunda convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación si procede del informe del Sistema de Gestión de Calidad sobre los cambios no sustanciales del Grado en Ingeniería Biomédica para adecuarlo al RD822/2021.
3. Aprobación si procede del informe del Sistema de Gestión de Calidad sobre los cambios no sustanciales del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación para adecuarlo al RD822/2021.

### ACUERDOS:

Comienza la reunión a las 12:00 horas.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

**SE ACUERDA** aprobar por unanimidad el acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de 7 de septiembre de 2023.

2. Aprobación si procede del informe del Sistema de Gestión de Calidad sobre los cambios no sustanciales del Grado en Ingeniería Biomédica (GIB) para adecuarlo al RD822/2021

**SE ACUERDA** aprobar por unanimidad el informe del anexo I sobre los cambios no sustanciales de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica.

3. Aprobación si procede del informe del Sistema de Gestión de Calidad sobre los cambios no sustanciales del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT) para adecuarlo al RD822/2021

**SE ACUERDA** aprobar por unanimidad el informe del anexo II sobre los cambios no sustanciales de la memoria de verificación del Máster de Ingeniería de Telecomunicación.

Se levanta la sesión a las 12:15 horas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma digital

Fdo. Carmen Nieves Ojeda Guerra

Secretaria de la CGC

## ANEXO I

### INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Con fecha 3 de abril de 2024 la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) realiza reunión de la misma, en relación a la modificación no sustancial del **Grado en Ingeniería Biomédica** respecto a los puntos siguientes:

- En cumplimiento de la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, se solicita la adscripción de esta titulación al ámbito de conocimiento de **“Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación”**.
- Además, se adscriben a los siguientes ámbitos las asignaturas básicas y/o básicas de rama que se muestran en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (créditos)	Ámbito de conocimiento
Matemáticas	Álgebra (6)	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación (44 créditos)
	Cálculo (6)	
	Ampliación de Cálculo (6)	
Física	Física para Biomedicina I (6)	
	Física para Biomedicina II (6)	
Informática	Informática (6)	
	Programación en Ingeniería Biomédica (6)	
Anatomía Humana	Anatomía humana aplicada a la ingeniería biomédica (6)	Ciencias biomédicas
Fisiología	Fisiología (6)	
Biología	Biología celular y tisular (6)	Biología y genética
Bioquímica	Bioquímica (6)	Bioquímica y biotecnología

La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE) emite informe **Favorable** a la propuesta de modificación no sustancial indicada en este informe.

## ANEXO II

### INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Con fecha 3 de abril de 2024 la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) realiza reunión de la misma, en relación a la modificación no sustancial del **Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación** respecto al punto siguiente:

- En cumplimiento de la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, se solicita la adscripción de esta titulación al ámbito de conocimiento de **“Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación”**.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE) emite informe **Favorable** a la propuesta de modificación no sustancial indicada en este informe.